

Acta Administrativa de Entrega – Recepción

Acta Administrativa que se formula para hacer constar la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos de las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares de la Administración Pública, en cumplimiento a los artículos 1, 3 fracción I y IV, 5, 7 inciso a) 8, 9, 11, 14, 15 fracción V, 16, 19, 24, 25, 27, 31, 31 y 50 demás relativos de la Ley para la Entrega - Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.-----En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 hrs., del día 08 de enero de 2021, se reúnen en las oficinas que ocupa la Unidad de Trabajo denominada Unidad Técnica de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, ubicadas en Calle litio s/n, Col. Ciudad Industrial, de la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34208, el Mtro. Luis Miguel Pineda Hernández, quien hasta esta fecha ocupa el puesto de Titular de la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, y manifiesta que señala como domicilio legal para recibir notificaciones en Calle litio s/n, Col. Ciudad Industrial, C.P. 34208, de la Ciudad de Durango, Dgo, que manifiesta hacer el proceso de la entrega-recepción de la Jefatura de Departamento de la Unidad Técnica de Transparencia, en virtud del fallecimiento del Jefe de Departamento de la Unidad, Arturo Omar de la Rosa Magallanes, a la C.P. Mayra Esperanza Talamantes Domínguez, quien recibe en su calidad de Jefa de Departamento de la Unidad Técnica de Transparencia, y señala como domicilio legal para recibir notificaciones en Calle litio s/n, Col. Ciudad Industrial, C.P. 34208, de la Ciudad de Durango, Dgo.----Para efectos de la presente acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe y el servidor público, es el que entrega.----Acto seguido, el Mtro. Luis Miguel Pineda Hernández, Titular de la Unidad, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio N1−ELIMINADO Sdocumento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; y designa como testigo de asistencia al Lic. Manuel Ángel Mendivil de la Cruz, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio 0276011335705, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----Así mismo, la C.P. Mayra Esperanza Talamantes Domínguez, Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de la Unidad Técnica de Transparencia que recibe, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio N2-ELIMINADO documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se



tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; y designa como testigo de asistencia a la C.P. Lluvia Manuela Chacón Triana, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio 0108061630197, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; para la recepción física y documental, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante del presente instrumento.-----Se encuentra presente en este acto la C.P. ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS, Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, conforme a las atribuciones que establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, según artículo 97, Párrafo 1, fracción XVI, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio N3-ELIMINADO documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----------HECHOS------Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar los documentos que contienen la información relacionada con los asuntos de su competencia, así como de los recursos materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, por lo que, para estos efectos, se hace entrega de la siguiente información: -----UNA CARPETA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE CONTIENE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA FUNCIÓN QUE DESARROLLÓ EL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE, ASÍ COMO AL RESGUARDO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y LOS ASUNTOS EN TRÁMITE RESPECTIVOS, DE CARÁCTER OFICIAL QUE ESTUVIERON BAJO SU RESPONSABILIDAD, MISMOS QUE SERÁN CONTENIDOS EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES.-----PARA EFECTOS DE LA PRESENTE ACTA, A CONTINUACIÓN SE ENLISTA LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE DURANGO, EN LA CUAL SE SEÑALAN LOS APLICABLES A LA UNIDAD DE TRABAJO DENOMINADA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO; MISMOS QUE DE MANERA IMPRESA, FORMAN PARTE DE LA CARPETA, QUEDANDO INTEGRADA POR 13 (TRECE) ANEXOS, CON 61 (SESENTA Y UN) FORMATOS; ACTA Y FORMATOS FOLIADOS DEL 1 (UNO) AL 109 (CIENTO NUEVE); MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN.----









Anexo I. Marco Jurídico y Estructura Orgánica:----

	3	•	
FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Marco jurídico – administrativo de actuación.	EP-01	1	folio 18
Estructura orgánica funcional	EP-02	1	folio 19

Anexo II. Planeación estratégica:

	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIÓNES
Relación de programas y acciones de la Dependencia o Entidad.	PE-01	1	folio 21

Anexo III. Recursos humanos:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Plantilla de personal (base o sindicalizado y confianza)	RH-01	1	folio 23
Personal por honorarios.	RH-02	1	folio 24
Remuneraciones pendientes de pago.	RH-03	1	folio 25
Documentación inherente a los puestos (Perfil de puestos)	RH-04	. 1	folio 26
Personal con permiso, comisión o incapacidad (base o sindicalizado y confianza)	RH-05	1	folio 27

Anexo IV. Recursos materiales:

Affecto IV. Recursos materiales:				
FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES	
Inventario de mobiliario y equipo, equipo de oficina y otros bienes muebles.	RM-01	1	folio 29	
Inventario de equipo de cómputo.	RM-02	1	folio 30	
Inventario de equipo de transporte.	RM-03	1	folio 31	
Inventario de maquinaria, equipo y herramientas	RM-04	1	folio 32	
Inventario de equipo de radio - comunicación	RM-05	1	folio 33	
Inventario de equipo de armamento, accesorios de seguridad y municiones	RM-06	1	folio 34	











Relación de libros, material bibliográfico, boletines y demás documentación de consulta básica.	RM-07	1	folio 35
Inventario de existencias en almacén, incluyendo bienes de consumo.	RM-08	2	folio 36-37
Relación de archivos.	RM-09	19	folio 38-56
Inventario de bienes inmuebles en posesión de la dependencia o entidad		1	folio 57
Inventario de vehículos siniestrados	RM-11	1	folio 58
Inventario de vehículos dados de baja	RM-12	1	folio 59
Relación de contratos de servicios vigentes	RM-13	1	folio 60
Inventario de sellos oficiales.	RM-14	1	folio 61
Inventario de llaves y combinaciones de cajas fuertes	RM-15	1	folio 62

Anexo V. Recursos financieros:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Reporte del ejercicio del presupuesto de egresos	RF-01	1	folio 64
Actas de arqueo de caja, de fondos fijos y revolventes	RF-02	1	folio 65
Acta de arqueo	RF-02 (a)	1	folio 66
Relación de cuentas de cheques	RF-03	1	folio 67
Relación de cheques pendientes de entrega	RF-04	1	folio 68
Relación de contra-recibos pendientes de entregar a sus beneficiarios	RF-05	1	folio 69
Relación de cheques en blanco y chequeras por utilizar	RF-06	1	folio 70
Relación de depósitos en inversión	RF-07	1	folio 71
Relación de documentos y cuentas por cobrar (Financiamientos)	RF-08	1	folio 72
Relación de documentos y cuentas por cobrar (Deudores Diversos)	RF-09	1	folio 73
Relación de cuentas por pagar en el ejercicio vigente	RF-10	1	folio 74





M

MANU



Relación de cuentas por pagar de plazo mayor al ejercicio vigente	RF-11	1	folio 75
Relación general de ingresos	RF-12	1	folio 76
Inventario de formas valoradas, facturas y recibos	RF-13	1	folio 77
Valores en custodia	RF-14	1	folio 78
Recursos federales autorizados en el ejercicio vigente	RF-15	1	folio 79
Estados financieros	RF-16	1	folio 80
Dictamen practicado por auditores externos a los Estados Financieros	RF-17	1	folio 81

Anexo VI. Acuerdos Interinstitucionales, de coordinación y colaboración, convenios y contratos:

FORMATO	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Acuerdos Interinstitucionales, de coordinación y colaboración, convenios y contratos: (vigentes)	AC-01	1	folio 83

Anexo VII. Adquisiciones

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Adquisiciones en trámite en el ejercicio vigente	A-01	1	folio 85
Contratos relacionados con servicios a bienes muebles e inmuebles	A-02	1	folio 86
Contratos de arrendamientos	A-03	1	folio 87
Anticipos y saldos pendientes de amortizar por proveedores	A-04	1	folio 88

Anexo VIII. Obra Pública

Allexo VIII. Obra Publica				
FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES	
Programa de inversiones autorizado en el ejercicio vigente	OP-01	1	folio 90	
Inventario de obras públicas terminadas en el ejercicio vigente	OP-02	1	folio 91	
Inventario de obras públicas en proceso en el ejercicio vigente	OP-03	1	folio 92	
Inventario general de obras públicas, estudios y proyectos	OP-04	1	folio 93	





Je Je

Made



Anovo IV Motorio Figural				L
Anticipos y saldos pendientes de amortizar por contratistas	OP-05	1	folio 94	

Anexo IX. Materia Fiscal

	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Impuestos y contribuciones pagados en el ejercicio vigente	MF-01	1	folio 96
Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios	MF-02	1	folio 97

Anexo X. Sistemas de información:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Inventario de paquetes computacionales adquiridos (software con licencia).	SI-01	1	folio 99
Inventario de paquetes computacionales adquiridos y desarrollados.	SI-02	1	folio 100
Inventario de paquetes computacionales en desarrollo.	SI-03	1	folio 101
Respaldos de información (discos duros, flexibles, compactos y cintas).	SI-04	1	folio 102

Anexo XI. Asuntos en trámite:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Asuntos en trámite de carácter sustantivo.	A1-01	1	folio 104
Asuntos en trámite de naturaleza jurídica.	AT-02	1	folio 105

Anexo XII. Asuntos diversos:

FORMATO	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Asuntos diversos.	AD-01	1	folio 107

Anexo XIII. Informe ejecutivo:

FORMATO	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Informe Ejecutivo.	IE-01	1	folio 109











LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS Y FORMATOS LISTADOS ANTERIORMENTE, ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE, Y SE ENTREGAN EN ESTE ACTO, A EFECTO DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECÍBE, DISPONGA CON OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA, DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS RECURSOS Y ACCIONES QUE DICHA UNIDAD DE TRABAJO ADMINISTRA Y LLEVA A CABO A LA FECHA EN QUE SE ELABORA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.----Derivado de lo anterior, se les exhorta a los servidores públicos para que en la ejecución de la Entrega-Recepción, se conduzcan con legalidad, transparencia y eficacia.-----Los informes, formatos y documentos anexos que se mencionan en esta Acta, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, las cuales están foliadas en forma consecutiva, y en este acto se hace efectiva la entrega del mismo, los cuales quedan a disposición del servidor público entrante.----Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.---------DECLARACIONES-----La C.P. Mayra Esperanza Talamantes Domínguez, manifiesta bajo protesta de decir verdad que recibe con las reservas de Ley del Mtro. Luis Miguel Pineda Hernández, toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos y los asuntos en el estado procesal en el que se encuentran El Mtro. Luis Miguel Pineda Hernández, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos.-----La C.P. ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS, manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega - Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad sancionar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega - Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.----



The same

MANUL



La presente Entrega - Recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como, por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.-----La C.P. Mayra Esperanza Talamantes Domínguez, recibe con las reservas de Ley del Mtro. Luis Miguel Pineda Hernández todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta. -----Acto seguido, el Mtro. Luis Miguel Pineda Hernández, servidor público da curso a la entrega de la Unidad de trabajo Jefatura de Departamento de la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a la C.P. Mayra Esperanza Talamantes Domínguez, quien la recibe y podrá solicitar información que a su juicio considere pertinente, contando con treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la presente acta.----Acto continuo, se les hace del conocimiento a los servidores públicos, para los fines a que haya lugar, que de conformidad con el Artículo 173 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 32, estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos; en los términos de lo establecido en el Artículo 33 del citado ordenamiento, que a la letra dice: "La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos":-----I. Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del: ----a) Ingreso al servicio público por primera vez; ----b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo; -----II. Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; ------III. Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión.-----La presente Acta Administrativa se elabora por quintuplicado, quedándose original bajo custodia del servidor público que recibe; otro tanto en original para el servidor público que entrega; una copia se remitirá por conducto del superior jerárquico a la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango; otra copia se integrará en los archivos del área que se entrega y finalmente una copia la cual quedará bajo resguardo de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. --------- APERCIBIMIENTOS GENERALES: ------



The state of the s

Medil



SE HACE CONSTAR QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY PARA LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE DURANGO Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 385 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, AL QUE INTERROGADO POR ALGUNA AUTORIDAD PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CON MOTIVO DE ELLAS, FALTARE A LA VERDAD SE LE IMPONDRÁN DE 6 MESES A 5 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 36 A 360 VECES LA UMA, COMUNICÁNDOSELE QUE LA FORMULACIÓN DE ESTA ACTA TIENE IMPLÍCITA LA RECABACIÓN DE DOCUMENTOS PROBATORIOS POR TAL MOTIVO ANEXAR A SU DECLARACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE ACLAREN, ILUSTREN AMPLÍEN O PRUEBEN LO MANIFESTADO.-----ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMAR LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIO DE LA MISMA. -----Cierre del Acta.- Previa lectura de la presente acta administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:00 horas del día 08 de enero de 2021, firmando de conformidad, para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella

ENTREGA	RECIBE
/	
(N/ //	

Mtro. Luis Miguel Pineda Hernández

C.P. Mayra Esperanza Talamantes Domínguez

MELLE





TESTIGOS DE ASISTENCIA:

felterel

Lic. Manuel Ángel Mendívil de la Cruz

C.P. Lluvia Manuela Chacón Triana

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO:

C.P. ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS

ummi.

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta Administrativa de Entrega – Recepción de la Unidad de trabajo denominada Coordinación de Participación Ciudadana de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, de fecha 08 de enero de 2021.------



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango. LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas."

Fecha de clasificación	14/04/2021
Área	Contraloría General
Información reservada	N/A
Periodo de reserva	N/A
Fundamento Legal	N/A
Ampliación del periodo de reserva	N/A
Confidencial	Por tratarse de dato personal
Fundamento legal de confidencialidad	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Durango
Rúbrica del titular del área	
Fecha de desclasificación	14/04/2021
Partes o secciones reservadas o confidenciales	Foja 1 y 2
Rúbrica y cargo del servidor público	Asesor

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para su uso por el Instituto Duranguense de Acceso a la información Pública y de Protección de Datos Personales.

Sello de la dependencia

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para su uso por el Instituto Duranguense de Acceso a la información Pública y de Protección de Datos Personales.